

PRECIOS EN ZONAS COMUNES PARA CONTRATOS DE ACTOS BREVES AÑO 2023





STAND PROMOCIONAL, DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS

Son stands para promocionar productos o servicios o bien para captación de socios o clientes. También los stands en los que se realice distribución de material gráfico, regalo de muestras o degustación de producto. En estos puntos no se realiza ninguna transacción económica en el stand. La estancia mínima es de 3 días o se abonará el precio por este tiempo La permanencia máxima es de un mes (30 días)

	PRECIOS €/ DÍA*				
SUPERFICIE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
Hasta 8 m ²	255	185	165	105	55
Hasta 15 m ²	385	255	225	165	85
Hasta 30 m ²	510	360	310	225	115

- * Precio sin IVA (21%)
- * Suministro eléctrico básico 5€/día
- Para la realización de encuestas se aplicarán precios similares a stads de 8 m².
- Estos precios se incrementarán un 30% en: Semana de Fallas en las estaciones de Valencia Nord, Valencia J. Sorolla y Valencia Cabanyal; Semanas de la Feria de Abril y Semana Santa en Sevilla Santa Justa.
- * Grupos de estaciones y zonas comerciales especificado en página 6 de este documento

PUNTO EN ANDENES

Este producto incluye pequeños carritos o quioscos de venta o promoción que se sitúen en andén. La estancia mínima es de 3 días o se abonará el precio por este tiempo. La permanencia máxima es de un mes (30 días)

	PRECIOS €/ DÍA*				
SUPERFICIE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
Hasta 8 m²	165	119	106	66	33

- Precio sin IVA (21%)
- * Suministro eléctrico básico 5€/día
- * Estos precios se incrementarán un 30% en: Semana de Fallas en las estaciones de Valencia Nord, Valencia J. Sorolla y Valencia Cabanyal; Semanas de la Feria de Abril y Semana Santa en Sevilla Santa Justa.
- * Grupos de estaciones y zonas comerciales especificado en página 6 de este documento. En el caso de estaciones con varios tramos tarifarios, se aplicará el del punto más económico.



ZONAS EN ANDENES O VESTÍBULOS PARA EVENTOS

SUPERFICIE		PRECIOS €/ DÍA*	
SUPERITCE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Hasta 100 m ²	1000	700	500
Hasta 200 m²	1500	1000	750

- * Precio sin IVA (21%)
- * Suministro eléctrico básico 5€/día
- * Grupos de estaciones especificado en página 6 de este documento



ESPACIOS SINGULARES

Son espacios que por sus dimensiones o características resultan indicados para la celebración de eventos, ferias, etc. La permanencia máxima es de un mes (30 días) El precio indicado por día, se incrementará con el IVA correspondiente (21%)

A CORUÑA	€/día
Cabecera de andenes	
Completo 120 m²	300 €
Espacio aproximado de 70 m²	220 €

BARCELONA SANTS	€/día
ZONAS EXTERIORES LADO PLAZA PAÏSOS CATALANS:	
Explanada lado mar 1.050 m²	
De 1 a 7 días	1.500 €
De 1 a 15 días	1.275 €
De 15 a 30 días	1.000 €

Explanada Central 700 m²	
Cada día	700 €

Explanada lado montaña 300 m²	
De 1 a 7 días	1.000 €
De 1 a 15 días	800 €
De 15 a 30 días	700 €

CASTELLÓN	€/día
Exterior 350 m ²	450 €

CÓRDOBA	€/día
SUPERFICIES EXTERIORES	
Hasta 100 m ²	400 €
De 101 hasta 1.000 m², incrementos de tramos de 100 m². Coste adicional por tramo:	100 €
Desde 1.001 m² en adelante, incrementos de tramos de 100 m². Coste adicional por tramo:	50 €



MADRID PUERTA DE ATOCHA -ALMUDENA GRANDES	€/día
Jardín tropical (Eventos culturales y sociales)	
1 pasillo (3 x 50 m²)	665€
Jardín completo (dos pasillos de 3 x 50 m más uno de 3 x 25 m)	1.330 €
Terraza exterior del Terminal de Llegadas	
Hasta 400 m ²	1.125 €
Explanada exterior próxima a intercambiador (Obligatorio contratar vigila	ancia)
Espacio completo (500 m²)	600€
Mitad del espacio (250 m²)	400 €
MÁLAGA MARÍA ZAMBRANO	€/día
Espacio exterior nº 14388 (Plaza frente Hotel Barceló)	
Precio por día hasta 100 m²	500 €
De 101 m² a 150 m²	550 €
De 151 m² a 250 m²	600€
Espacio completo (260 m²)	700 €
SANTANDER	€/día
Explanada Plaza de las estaciones (100m²)	400 €
	•
SEVILLA SANTA JUSTA	€/día
Zona Exterior VIP (lateral Kansas City)	
hasta 200 m²	500 €
Mitad del espacio (400 m²)	750 €
Espacio competo (800 m²)	1.250 €
VALENCIA JOAQUÍN SOROLLA	€/día
Explanada exterior, hasta 200 m²	700 €
Explanada exterior completa (500 m²)	1.200 €
VALENCIA ESTACIÒ DEL NORD	€/día
Explanada exterior, lado C/ Bailén, 160 m²	1.400 €
Patio exterior, centro fachada principal (Máximo 9 m x 5 m)	800 €
ZONAS EXTERIORES EN EL RESTO DE ESTACIONES	€/día
Hasta 2000 m²	500 €
De 2001 m² a 2500 m²	750 €
	750 € + 100 €

Consultas y solicitudes: Eduardo.Ahijon@global.com

Más de 2500 m²

por fracción de

 500 m^2



	Barcelona Sants: Todos los espacios excepto los incluidos en el grupo D					
GRUPO A	Madrid Puerta de Atocha- Álmudena Grandes: Pasillo comercial					
	Sevilla Santa Justa Zon	ia A.V : vestíbulo :	y balcón			
	Madrid Chamartín Clar	a Campoamor: Zo	na central del vestí	bulo		
	Madrid Puerta de Atoc	ha – Almudena G	randes: Balconada	superior		
GRUPO B	Sevilla Santa Justa: Zona central vestíbulo					
	Valencia Estació del No					
	Valencia Joaquín Sorol	la				
	Alacant					
	Córdoba: Vestíbulo					
GRUPO C	Madrid Chamartín: Ve					
	Madrid Puerta de Atoc			ue planta 0, v	vestíbulo de llegadas.	
	Málaga María Zambrar			. ,		
	Sevilla Santa Justa: Zoi					
	Barcelona Sants: Espac	cios frente a sala	VIP, lado Joan Peiro			
	Bilbao Abando				na Cercanías	
GRUPO D	Córdoba: Pasarelas	Camp de Tarragona Córdoba: Pasarelas			Ourense Salamanca Zaragoza Delicias: interiores	
	Girona			Zurugozu De	inclus. Interiores	
	Lleida Pirineus					
	A Coruña	Figueres			Sils	
	Albacete Los Llanos	Flaçá	Murcia		Soria	
	Alcázar	Gijón Sanz Crespo	Oviedo		Tarragona	
	Algeciras	Granada	Palencia		Teruel	
	Almería	Guadalajara Yebes	Pamplona		Toledo	
	Antequera S. Ana	Huelva	Ponferrada		Torredembarra	
	Ávila	Huesca	Pontevedra		Tortosa	
	Badajoz	Irún	Portbou		Tudela	
	Benicarló	Jaén	Puente Genil		Valencia Cabanyal	
	Bobadilla	Jerez	Puertollano		Valladolid	
	Burgos Rosa Manzano	Lebrija	Requena-Utiel		Vigo Urzáiz	
GRUPO E	Cáceres	León	Reus		Villagarcía de Arousa	
	Cádiz	Linares	Ripoll		Villena	
	Calatayud	Logroño	Ronda		Villena Alta Velocidad	
	Cartagena	Lorca Sutullena	Salou		Vinarós	
	Castellón	Lugo	San Sebastián		Vitoria	
	Ciudad Real	Medina del Campo	Santander	Santander		
	Cuenca	Mérida	Santiago de Comp	Santiago de Compostela		
	Cuenca Fernando Zóbel	Miranda	Segovia	Segovia		
	Ferrol	Monforte de	Segovia Guiomar		Resto de estaciones gestionadas por Adif	

^{*} Las obras en estaciones pueden afectar o suspender la contratación comercial.



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

GENERALES:

- La disponibilidad y contratación de espacios pueden verse afectadas por las obras que Adif está ejecutando en las estaciones.
- El tiempo de contratación máximo será de 1 mes (30 días)

No está incluido:

- Objetos de mobiliario.
- Seguridad específica que, si se contempla/contrata, obligatoriamente deberá ser validada por la Dirección de Seguridad Corporativa de Adif.
- Los trabajos adicionales que se realizan para la instalación del punto promocional, de venta, en andenes o máquinas de venta se facturarán aparte, previa aceptación por parte del cliente o se facturarán de forma directa por éste, previa autorización de Adif.
- Las fechas de montaje y desmontaje se facturarán como un día más de tarifa, excepto para el producto "Espacios singulares" que se facturarán al 50%
- Limpieza y mantenimiento durante el evento, ni la limpieza posterior (siendo ésta imprescindible)
- Licencias y permisos inherentes a la actividad promocional.
- Seguros.
- Consumos de luz, agua, línea de datos, etc. Las promociones con necesidad de suministro eléctrico básico, abonarán un mínimo de 5€/día por este suministro.
 - En el caso de instalaciones que requieran mayor suministro eléctrico, se estimará un precio acorde al consumo diario.
- Publicidad en el recinto de la estación (banderolas, pancartas, o similares).
- Impuestos aplicables según la legislación vigente.
- Tiempos de montaje y desmontaje.
- Aparcamiento.
- Almacenaje (stand, mercancía o cualquier otro elemento)

Es obligatorio:

- Póliza de seguros que cubra con cuantía suficiente todos los riesgos por responsabilidad civil, incendios y daños en general.
- La contratación debe realizarse con un mínimo de 15 días de antelación.
 (Plazo límite, una vez aprobado el proyecto, en el que deberá estar entregada toda la documentación necesaria para la elaboración del contrato)



• El pago se realizará siempre por anticipado a la firma del contrato. No se reservan espacios hasta confirmación e inicio de trámites de contratación.

PARTICULARES:

- No se aceptarán las promociones o ventas que supongan competencia directa con los comercios presentes en las estaciones.
- La contratación está supeditada, inexcusablemente, a la presentación de un proyecto con información detallada de la promoción o evento, las necesidades de espacios, fechas previstas, etc. Es imprescindible que se incluya una imagen o boceto del punto promocional, de venta en andenes, o de las máquinas, que aporte el diseño detallado y sus características. Dicha información deberá especificar todos los elementos que se utilizarán en la promoción. En el caso de distribución de publicidad, regalo de muestras y degustación de producto, la información detallará el producto que van a distribuir, publicitar o degustar, así como la identificación del personal uniformidad, etc.
- Los materiales del stand o cualquier elemento que se emplee pueden ser muy variados: aluminio, madera, metacrilato, textiles, PVC, etc., pero siempre con calidad y transmitiendo imagen de solidez. No se aceptan stands promocionales cuya composición es una mesa cubierta con un tejido, al modo de stands solidarios.
- Si en el stand se va a realizar distribución de folletos, regalo de muestras o degustación de producto, éste deberá contar con espacio suficiente para almacenar gran cantidad stock, de forma que no se tenga que estar reponiendo producto constantemente. El stock almacenado estará oculto a la vista de los clientes y viajeros.
- En el caso de la distribución de muestras, folletos o degustación de producto, la empresa distribuidora es responsable de velar por la limpieza durante la entrega, es imprescindible recoger los folletos, / muestras / restos que se tiren al suelo en la zona de reparto de la estación. En caso de incumplir dicha condición Adif podría paralizar la distribución inmediatamente.
- Por motivos de seguridad, no se aceptan stands para la promoción de productos clasificados como sanitarios o medicamentos.
- Por regla general, no se aceptan stands de venta de productos de alimentación o bebidas, ni stands que requieran toma de agua o desagüe.



- El número máximo de personal será de 3 para punto promocional y 1 para punto en andenes, para un número mayor se realizará una propuesta para su estudio y aprobación por parte de la Subdirección de Gestión Comercial.
- La implantación mínima será de tres días, excepto en "Espacios Singulares" o casos extraordinarios.
- Se definirá claramente el espacio de acción.
- No se utilizará ningún tipo de megafonía ni ambientación musical sin autorización expresa.
- No se podrán emitir humos ni olores. Asimismo, si tienen depósito de agua, ésta no podrá verterse en las vías ni en andenes.
- El período de contratación incluirá el tiempo necesario para el montaje, desmontaje y limpieza.
- Rebasar los plazos establecidos en el contrato sin dejar el espacio libre, dará lugar a las siguientes penalizaciones:
- Día adicional: se facturará precio tarifa sin ningún descuento, así como los posibles suministros.
- Después de una semana: además de lo anterior, se facturará el coste del desmontaje más un 25% de la tarifa por día de almacenaje.
- A partir de 90 días de la finalización del contrato, Adif podrá disponer del material almacenado como considere oportuno.
- Como norma general, se establece que la superficie mínima de facturación de los stands o tarimas para la exposición de un automóvil será de 15 m². En caso de necesitar un espacio mayor, se facturará el siguiente tramo de 30 m².
- Los puntos en andenes, a la finalización de cada jornada, se deberán cubrir con una lona y se asegurarán de forma que no se puedan vandalizar ni desplazar.

Consultas y solicitudes: Eduardo.Ahijon@global.com